



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de febrero de 2024

Res. CD -ECO N° 007/24

Expte. N° 6872/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1209/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a los Abogs. Elizabeth Safar y Daniel David Mansilla en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el área de Derecho en el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, de esta Unidad Académica, a partir del 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, respectivamente, (Res. CD – ECO N° 582/22), y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las notas presentadas a fs. 60 y 67 del expediente de referencia, por el Coordinador CIU 2022-2025, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante las cuales solicita la designación de los citados Profesionales, debido a la urgencia que demanda la cobertura en los cargos mencionados precedentemente, a fin de dar normal desarrollo al Ciclo de Ingreso Universitario.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2024 de fecha 21.02.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

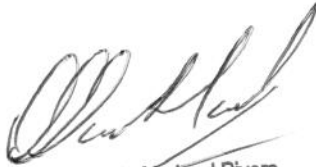
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1209/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa